

Con aumento presupuestal y perspectiva de género en el Paquete Económico 2022, el Gobierno de México refrenda compromiso con las mujeres.

El Paquete Económico 2022 incluye perspectiva de género y el Anexo de Erogaciones para la Igualdad del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación incrementó 81% de recursos respecto a 2021.

Autor

Instituto Nacional de las Mujeres

Fecha de publicación

13 de septiembre de 2021

Categoría

Comunicado

Al incluir la perspectiva de género en la política de ingresos del Paquete Económico 2022 y realizar una inversión de más de 232 mil millones de pesos en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PPEF), el Gobierno de México refrenda su compromiso para cerrar las brechas de desigualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Estos recursos presupuestarios del Anexo 13 representan un incremento de 81 por ciento respecto a la asignación de 128 mil 354 millones de pesos para el ejercicio 2021. Los ramos con mayores recursos en este anexo son Bienestar, cuyos recursos representan 60 por ciento del total, seguido de Educación con 24 por ciento, mientras que el 16 por ciento restante se distribuye entre otros ramos, siendo los más altos Agricultura y Desarrollo Rural y Trabajo y Previsión social con 4.83 y 4.53 por ciento, respectivamente.

Los aumentos más significativos se concentran en el ramo de Bienestar, donde el programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* tuvo un aumento de 113 por ciento, respecto al ejercicio fiscal anterior.

Otros aumentos significativos están en el ramo de Educación Pública en los programas *Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez* y *Jóvenes escribiendo el futuro* –ambos con un incremento de 108 por ciento– y el *Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez*, cuyo incremento fue de 231 por ciento.

En total, en las erogaciones para la igualdad están incluidos 12 programas prioritarios del Gobierno de la Cuarta Transformación y 21 programas estratégicos para promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, en los que están incluidos los programas estratégicos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim); del Inmujeres; para Refugios para víctimas de violencia; salud materna, sexual y reproductiva; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños de Madres Trabajadoras; los recursos para las Unidades de Género en las entidades y dependencias, entre otros.

Otro aspecto relevante del Paquete Económico 2022 se refiere a la inclusión de la perspectiva de género en la política nacional de ingresos. En este sentido, contempla la inclusión financiera de las mujeres mediante programas y productos financieros que consideran características y condiciones atractivas para incorporar al mayor número de mujeres en actividades económicas productivas, así como en materia de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

Además, impulsa el empleo de las mujeres como un elemento central y estratégico para el crecimiento y la productividad del país, por lo que busca aumentar la participación laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades y condiciones, para que accedan a empleos más productivos y con mejores salarios.

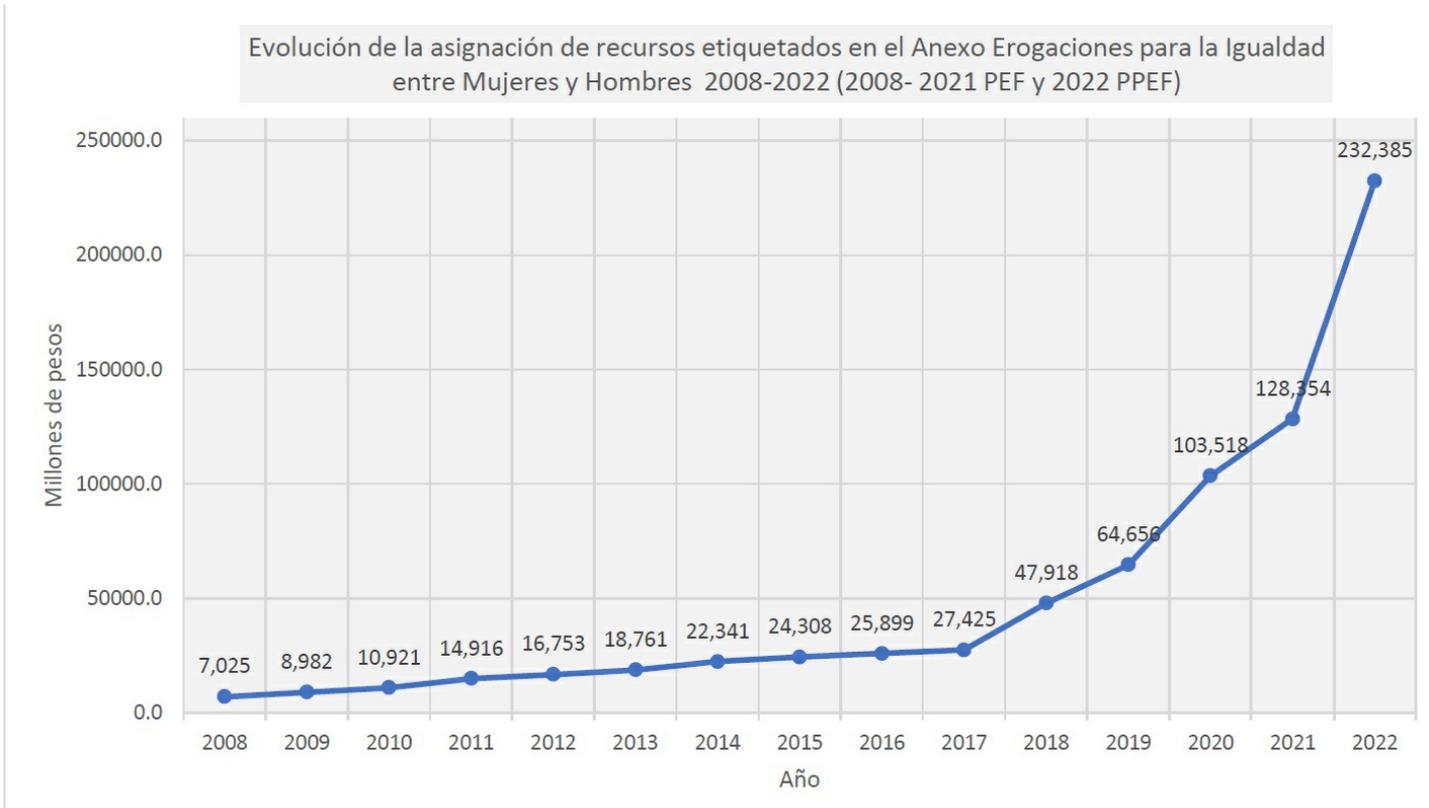
Destaca también, la perspectiva de género en la política fiscal nacional, al proponer tasa cero a los productos sanitarios para la gestión menstrual, como son las toallas femeninas, tampones y copas sanitarias, una medida que beneficia principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas que habitan en zonas marginadas del país, quienes son las que menos recursos económicos tienen para adquirir esos productos.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), órgano rector de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha trabajado de manera estratégica y coordinada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que sus anteproyectos de presupuesto incluyeran las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia contra las mujeres y las diversas formas de discriminación por razones de género, por lo que las asignaciones presupuestarias que contemplan estos temas están asentadas de manera global en el PPEF 2022 y en el Anexo 13.

Como parte del proceso de aprobación del Paquete Económico 2022, el Inmujeres dará puntual seguimiento a los trabajos que se realicen por el Legislativo hasta la conclusión del proceso de consolidación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en congruencia con los seis objetivos prioritarios del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, que permite la articulación del Inmujeres con los tres órdenes de gobierno para impulsar y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas.

Para conocer más sobre el trabajo del Inmujeres en esta materia invitamos a conocer el “Módulo informativo del Inmujeres “Presupuestos públicos con perspectiva de género””: <https://bit.ly/3hmojqf>

Asimismo, se muestra la gráfica que da cuenta de la progresividad de las erogaciones para la igualdad a partir de su asignación en 2008 hasta la propuesta para 2022:



Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?







¿Fue fácil encontrar lo que buscabas?

Muy Fácil

Fácil

Difícil

Muy Difícil

¿De qué estado de la República nos visitas?

¿Qué buscabas?

¿Que buscabas?

Máximo 250 caracteres

[Siguiete](#)

¿Qué te gustó más?

Puedes seleccionar más de uno.

- La información es clara y precisa
- El diseño es agradable
- Está bien organizado
- Es sencillo navegar
- El lenguaje es amigable

[Siguiete](#)

¿Recomendarías nuestro portal a un amigo o familiar?

- Si
- No

[Finalizar](#)

¿Fue fácil encontrar lo que buscabas?

- Muy Fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy Difícil

¿Qué mejorarías?

Puedes seleccionar más de una opción.

- Diseño
- Navegación dentro del sitio
- Claridad y precisión de la información
- Organización de los contenidos
- Lenguaje utilizado

[Finalizar](#)

¿Qué buscabas?

Máximo 250 caracteres

[Siguiete](#)

Suscríbete al newsletter de gob.mx

[Compartir](#)